[redacted]	Rev. 00	Pág. 1/2

[redacted] Nombre:

EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD ORAL

MÓDULO PROFESIONAL Código: 0734

PROFESOR / A	Carlos Camacho Medina Maite Almansa Megías

13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el art.2 recoge que “la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales”.

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

En dicha normativa se establece, además, que los alumnos y alumnas dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias, entendiendo que una convocatoria es el conjunto de actuaciones que forman parte del proceso de evaluación y se desarrollan en el período lectivo del módulo profesional. Con carácter general, se establecerá una convocatoria por curso escolar.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la Orden de 29 de septiembre de 2010 también se establece que para evaluar el aprendizaje del alumnado se consideran los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, así como las competencias y los objetivos generales. También se tiene en cuenta las posibilidades de inserción en el perfil profesional y de progreso en estudios posteriores a los que pueda acceder. Los criterios de evaluación constituyen elementos curriculares esenciales en el proceso formativo, ya que permiten comprobar el nivel de adquisición (grado de consecución) de cada resultado de aprendizaje. Todos ellos serán conocidos por alumnos y alumnas. Están recogidos en el apartado 6 de esta programación, junto con sus resultados de aprendizaje.

B) FASES DE LA EVALUACIÓN.

En la evaluación del proceso de aprendizaje, podemos distinguir tres momentos o fases: inicial, continua o formativa y sumativa.

- La evaluación inicial se realizará durante el primer mes para conocer las características y nivel de competencias el alumnado. Se convocará una sesión de evaluación a la finalización del mismo.
- La evaluación continua se realizará a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se recogerá información sobre el progreso de cada alumno y del grupo.
- La evaluación sumativa se realizará a la finalización de cada trimestre y del curso académico para saber el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, convocándose para ello 3 sesiones de evaluación parcial (diciembre, marzo y mayo) y una sesión de evaluación final (junio).

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

Evaluación inicial o diagnóstica.

Al comienzo del módulo se realizará una prueba sobre los contenidos del mismo con el fin de detectar el nivel de conocimientos previos del alumnado. Esta prueba se calificará cualitativamente y los resultados serán analizados por el equipo educativo en la sesión de evaluación inicial junto con el resto de los módulos. Además, con el fin de conocer las características del alumnado se les pasará un cuestionario para saber los estudios académicos o las enseñanzas de FP previamente cursadas, tanto en el sistema educativo como dentro de la oferta de formación para el empleo, si el acceso ha sido mediante prueba, si presenta algún tipo de discapacidad, si tiene experiencia profesional previa, si pretenden acceder al mundo laboral una vez terminado el ciclo formativo o realizar otros estudios, etc. Asimismo, a lo largo de todo el periodo de evaluación inicial podrá obtenerse información sobre el grado de interés por el módulo y el ciclo, dificultades en el proceso de aprendizaje, etc. Al mismo tiempo, con esta evaluación inicial intentaremos crear un estado de interés por los nuevos contenidos que van a cursar.

Al término de este periodo (mediados de octubre) se convocará una sesión de evaluación inicial en la que la tutor/a del grupo facilitará al equipo docente la información disponible del grupo y que ha sido recogida por todos los profesores en cada uno de sus módulos. Esta evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente, para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Esta evaluación, en ningún caso, conllevará calificación para el alumnado y los acuerdos adoptados por el equipo educativo se recogerán en acta durante la celebración de la sesión de evaluación.

Evaluación Continua

La Orden de 29 de septiembre de 2010, sobre evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial en Andalucía establece en su artículo 2 que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su

participación en las actividades programadas. La asistencia a clase se controlará a través del programa Séneca y/o la aplicación iSéneca para móvil, quedando registrada además en el cuaderno del profesor.

A través de la evaluación continua vamos a realizar un análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos (progreso de cada alumno y del grupo) y de la marcha del proceso formativo que se está desarrollando.

Para valorar el progreso de los alumnos, evaluaremos las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje que realizamos por unidad didáctica, utilizando para ello diferentes instrumentos de evaluación.

Las ausencias del alumno/a, con carácter general, tendrán como consecuencia la imposibilidad de evaluar con determinados CE a dicho alumno/a en el proceso de evaluación continua, cuando dichas ausencias coincidan con la aplicación de actividades de evaluación relacionadas con determinados CE que no vuelvan a ser evaluados durante el curso.

En estos casos los alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados aplicando dichos CE en el periodo de recuperación/mejora de la calificación:

a) En 1º curso en el periodo de recuperación/mejora entre la 3ª evaluación parcial y la final.
b) En 2º curso en el periodo de recuperación/mejora previa a la evaluación final entre la 2º Evaluación y la final.

Evaluación Sumativa o Final

Tiene la función de saber cuál ha sido el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, de acuerdo con los correspondientes criterios de evaluación, para lo cual se emite una calificación. Esta evaluación se realizará:

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

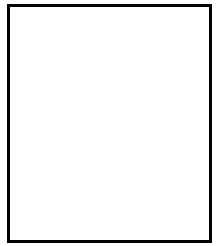

- A la finalización de primera (diciembre), segunda (marzo) y tercera (mayo) evaluación. El alumno obtendrá una calificación parcial en cada trimestre que oscilará entre 1 y 10 sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.

- A la finalización del curso académico (junio), donde se formulará la calificación final del módulo, que también estará comprendida entre 1 y 10 sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.

C) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En todo momento, se garantizará una variedad suficiente de instrumentos de evaluación para poder aplicar correctamente los CE asociados a cada RA. Se diseñan diversos instrumentos y el peso de la calificación se reparte, sin que se de relevancia excesiva a unos sobre otros, para favorecer la evaluación continua.

Los instrumentos de evaluación utilizados para comprobar y medir los aprendizajes se elegirán y diseñarán en función de los RA y CE. Usaremos:

- Para observación: fichas de observación…
- Para tareas: plantillas de corrección, fichas de autoevaluación/coevaluación…
- Para trabajos: Plantillas de corrección, listas de chequeo, rúbricas…
- Para pruebas de conocimientos: pruebas escritas (test, preguntas cortas, desarrollo) y pruebas orales. Con sus plantillas de corrección. Los

instrumentos de evaluación se concretan para cada UT.

Todas las calificaciones se recogen en el Cuaderno del Profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.

Todos los documentos, incluidos los instrumentos, utilizados en el proceso de evaluación del alumno/a estarán a disposición del mismo o de sus representantes legales en caso de minoría de edad. Se facilitará copia de los mismos si los solicita el alumno/a o sus representantes legales en caso de minoría de edad.

D) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la formulación de la calificación correspondiente a cada una de las evaluaciones, se aplicarán los criterios de calificación:

Ev	RA	% CE	% CONTENIDOS	INSTRUMENTOS POND.	EVALUACIÓN NOTA	FINAL
1ª	1: Planifica programas de seguimiento y estudios epidemiológicos para grupos de ~~población~~ específicos, ~~definiendo~~ indicadores demográficos más relevantes. 20%	40% a) Se han definido las aplicaciones de la epidemiología. 10% b) Se han caracterizado los distintos tipos de estudios epidemiológicos. 10% c) Se han identificado los objetivos y actuaciones. d) Se han descrito características demográficas de grupos específicos. 10% e) Se han definido las fases para desarrollar un estudio epidemiológico en una determinada comunidad. f) Se han formulado objetivos de estudios epidemiológicos para una determinada comunidad. 10%	40%	ACTIVIDADES 50%	UT 1: DEMOGRAFÍA (c, d) UT 2: EPIDEMIOLOGÍA (a, b, e, f, g) UT 5: COMUNICACIÓN CIENTÍFICA (h)
				PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS 60%		

	CU P	g) Se ha seleccionado la población de estudio y las variables estudiar. Se han enumerado las necesidades de recurs materiales REVISA: JEFATURA DEPARTA para la actuación que se va a desarrollar.	20%	

[redacted]

	Rev. 00	Pág. 31 /2

h) Se han determinado las acciones de información a la población objeto de estudio y a otros agentes. 10%

comunidad. 10% ACTIVIDADES

DESCRIPTIVOS (a, d, e, f, g, h, i) UT 4 cálculos y operaciones

ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS PRUEBAS DE

una comunidad, [redacted] 60%

indicadores.

1ª

2: Determina los niveles de salud bucodental de

40%

b) Se han tipificado los indicadores de salud según sus

aplicaciones. 10% [redacted] ANALÍTICOS (a, d, e, f, g, h, i)

60% a) Se ha utilizado la terminología relacionada con la

UT 3: ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS [redacted] h)

salud y la enfermedad de una

d) Se han realizado los obtenidos.

necesarios para la obtención de los indicadores de salud bucodental.

f) Se han registrado los resultados obtenidos en

e) Se ha evaluado el nivel de salud y enfermedad de una comunidad mediante los indicadores

15% 15%

distintos sistemas. 10% g) Se han resuelto las posibles

incidencias respetando las normas y los protocolos

establecidos. 10% h) Se ha tratado la información obtenida

con

discreción y respeto. 10% i) Se ha valorado el orden y la precisión en el

desarrollo del trabajo. 10%

mediante

30% a) Se han identificado las características y aplicaciones de los métodos para obtener información.

b) Se han elaborado cuestionarios y guiones de

entrevistas.

10% ACTIVIDADES 100% UT 10: SALUD ORAL COMUNITARIA (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k)

10%

2ª

3: Obtiene datos epidemiológicos de grupos

	encuestas, describiendo las

c) Se han adaptado instrumentos ya diseñados para obtener encuestas.	10%	

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

[redacted]

	Rev. 00	Pág. 32 /2

técnicas de realización de las mismas.
d) Se han aplicado técnicas de realización de entrevistas y cuestionarios para obtener datos. e) Se han extraído datos de entrevistas y cuestionarios.
f) Se ha consultado fuentes secundarias para obtener información.
g) Se ha registrado en distintos soportes la información obtenida.
10% 10% 10% 5%

[redacted]

procedimientos de entrenamiento y calibración de examinadores. epidemiológicos. 5%

10%

j) Se han resuelto las posibles incidencias, respetando las normas y los protocolos establecidos.

10%

k) Se ha tratado la información obtenida con discreción y respeto.

10% ACTIVIDADES Y PROBLEMAS 40%
15%
PRUEBAS DE

UT 6: ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA (a, b, c, d, e, f, g, h)

50%

UT 7: ESTADÍSTICA ANALÍTICA (a, b, c, d, e,

2ª
4. Identifica los niveles de salud bucodental de una comunidad,
i) Se han realizado interpretando resultados obtenidos en estudios epidemiológicos.
40% a) Se han identificado métodos de evaluación de datos de estudios
c) Se ha realizado el cálculo y análisis estadístico de datos.
d) Se han evaluado
b) Se han aplicado procedimientos de tabulaciones de datos indicadores para describir el estado y la evolución de salud de una comunidad.
15% 15%

CONOCIMIENTOS 60%

f, g, h)

	epidemiológicos.

e) Se han elaborado informes con los resultados de estudios epidemiológicos.	10%	

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

[redacted]

	Rev. 00	Pág. 33 /2

2ª 5: Informa sobre datos epidemiológicos en programas de ~~intervención~~ sanitaria, ~~describiendo las~~ características de ~~los grupos de~~ riesgo.	f) Se han formulado hipótesis sobre posibles causas y consecuencias de las alteraciones encontradas.	g) Se han comparado los resultados obtenidos con los de otras investigaciones.	h) Se han respetados los protocolos y normas de trabajo establecidos	30% a) Se han clasificado grupos de población por sus características y hábitos más significativos.	b) Se han identificado poblaciones de riesgo en patología bucodental.	c) Se han caracterizado factores que aumentan el riesgo de enfermedad bucodental.	d) Se han caracterizado factores que previenen y protegen de la enfermedad bucodental.	e) Se ha descrito la epidemiología de enfermedades bucodentales.	f) Se ha preparado información para comunicar datos a distintos agentes.	g) Se han relacionado causas y consecuencias de las enfermedades bucodentales.	h) Se han respetado los procedimientos y normas de trabajo establecidos.	10% ACTIVIDADES 100% UT 9: EPIDEMIOLOGÍA DE DIFERENTES TIPOS DE ENFERMEDADES (a, b, c, d, | i) Se ha manifestado disposición para adaptarse a las características del grupo receptor.	e, f, g, h, i) 10%	15%	15%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

		100%					100%

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

 Las actitudes (relacionadas con las competencias personales y profesionales y con los contenidos transversales) no se evalúan por separado con un peso de un % en la nota global. Pueden valorarse en los distintos procedimientos/ instrumentos de evaluación. Para ello, pueden utilizarse los siguientes ítems:

- Participación activa diaria del alumnado.
- Puntualidad a las clases.
- Importancia de las faltas que se produzcan en días de examen de otros módulos y en actividades complementarias. - Seguimiento de las normas del módulo.
- Seguimiento de las normas de convivencia (como el uso de móvil en clase), recogidas en el Plan de Centro.

- Cuidado de materiales y mantenimiento de la limpieza del aula.
- Respeto al profesorado.
- Tolerancia y respeto a los compañeros.
- Trabajo en equipo.
- Presentación adecuada de trabajos y exámenes.
- Puntualidad en la entrega de trabajos y exámenes.
- Interés por las diferentes unidades didácticas.

 ¿Cómo se consideran las calificaciones de los CE no superados o de las partes en que se puede subir nota? Las calificaciones que obtenga en los procedimientos de evaluación (tareas, trabajos, exámenes, etc.) diseñados para la recuperación sustituirán las calificaciones obtenidas en dichos CE durante el proceso de evaluación continua del MP en un curso. Por consiguiente, dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

evaluación que sí superó en su momento, generarán una nueva calificación final del módulo que será la que aparecerá como nota de evaluación final FP.

- En el caso del alumnado que quiere mejorar su calificación, se mantendrá la nota más alta considerando la que obtuvo en un primer momento y la que ha obtenido en este proceso de mejora de calificación. Por consiguiente, dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que no han sido objeto de mejora, generarán una nueva calificación final del MP que será la que aparecerá como nota de evaluación final FP.
- Cómo se calcula la nota trimestral y final. La nota trimestral será la media (aritmética o ponderada) de las UT del trimestre. La nota final será la media (aritmética o ponderada) de todas las UT. Las notas trimestrales y finales se redondean.
- Los alumnos y alumnas serán informados al principio de curso acerca de los criterios de calificación que se seguirán en este módulo profesional. La calificación de cada prueba será de 0 a 10 puntos con 2 decimales, y en cada una los alumnos y alumnas conocerán los criterios de corrección y calificación de dicha prueba, incluyendo el valor de cada una de las actividades de la misma.
- Las fechas para la realización de estas pruebas se fijarán con suficiente antelación por el profesorado y no podrán ser modificadas, salvo circunstancias excepcionales.
- Si un alumno o alumna no acudiera el día de su realización, no podrá realizar la prueba nuevamente, hará que la materia de dicha prueba quede pendiente de evaluación para la recuperación, salvo casos excepcionales, justificados documentalmente, que serán valorados por el equipo educativo. En todos los casos, el alumno deberá justificar las faltas en el plazo de una semana desde su incorporación.
- En el caso de que se detectase alguna irregularidad propiciada por el alumno/a (hablar durante el examen, consulta en libro, apuntes, aparatos electrónicos…) la prueba se calificará con un 0 y deberá presentarse a la prueba de recuperación.
- Puesto que la nota que aparece en el boletín es un número entero se procederá al redondeo, tal y como nos indica la Orden de 29 de septiembre de 2010 en el artículo 17: “del resultado se tomará la parte entera y las dos primeras cifras decimales, redondeando por exceso la cifra de las centésimas si la de las milésimas resultase ser igual o superior a 5”.
- La Calificación final del módulo será la suma de todos los RA ponderados, no siendo necesaria la calificación superior a 5 en cada uno de los RA.

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

E) SISTEMAS DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTAS

- Sistema de recuperación

 Para aquellos/as alumnos/as que, en cada evaluación, la media de sus RA no llegue al aprobado, se realizarán pruebas de recuperación (pruebas objetivas, actividades, presentaciones, etc.), al comienzo de la evaluación siguiente, en las que se incluirán los RA no superados en esa evaluación.

 Además, si a final de curso, al hacer la media de todos los RA, el alumno/a no obtiene el aprobado, dispondrá de una prueba final en la que pueda demostrar que ha adquirido los conocimientos de los RA no superados durante el curso.

- Sistema de subida de notas

Para aquellos alumnos que quieran subir nota, realizaremos dos tipos de pruebas objetivas:

 Prueba objetiva con los RA más importantes impartidos durante el curso. Para aquellos/as alumnos/as que quieran subir su calificación al punto superior (ejemplo: desde 8 a 8,4 hasta 9).

 Prueba objetiva con todos los contenidos impartidos en el módulo durante el curso. En la que los/as alumnos/as pueden optar a subir su calificación hasta cualquier nota (ejemplo: desde 8 hasta 10); teniendo en cuenta que, si la nota de esta prueba objetiva es inferior a su calificación del curso, ésta siempre será respetada.

- Pautas generales

 Durante el periodo ordinario de clases se podrán diseñar actividades de apoyo dirigidas a ayudar a los/as alumnos/as que necesiten de medidas encaminadas a facilitarles el logro de determinados Resultados de Aprendizaje.

- Deben determinarse y planificarse las actividades de refuerzo, recuperación o mejora de los RA y CE en el periodo entre la última evaluación parcial (3ª en 1º curso y 2ª en 2º curso) y la final para permitir al alumnado la superación del módulo pendiente de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en el mismo.

- Al inicio de ese periodo el profesor entregará a cada alumno/a un plan individualizado de recuperación (ver modelo en el Calidad) que recogerá: - Detalle de los RA y CE no superados/ mejorables
  - Plan de trabajo
  - Momentos e instrumentos de evaluación
  - Criterios de Calificación

- Detalle del horario y calendario
- Información de la obligatoriedad de asistir a las clases de ese periodo

En Sevilla a 15 de octubre de 2020

Firmado: Maite Almansa Megías y Carlos Camacho Medina.

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA